

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA GERENCIA REGIONAL DE
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

ACTA Nº 001 - 2018

En la Sala de Procesos de la Oficina de Administración de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, siendo las 14:30 horas del día viernes 26 de Enero del presente, se reunieron los miembros del Comité de Control Interno designado mediante **Resolución Gerencial Regional Nº 009-2018 – GRA/GRTC**:

Miembros Titulares y Suplentes	Cargo en la Entidad	Cargo en CCI
Lic. Johan Ariano Cano Pinto	Jefe de la Oficina de Administración	Presidente
Lic. Anika Rosario Portales Benavente	Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Sistemas	Secretaria
Ing. Edwin Huber Cáceres Alpaca	Sub-Gerente de Infraestructura	Miembro 1
Ing. Christian Humberto Motta Contreras	Sub-Gerente de Transportes	Miembro 2
Econ. Luis Alberto Chambi Blanco	Jefe de Área de Recursos Humanos	Miembro 3
Abg. María Teresa Aguilar Peralta	Jefe de Área de Asesoría Jurídica	Miembro 4
Ing. Manuel Fidel Alpaca Postigo	Jefe de Equipo Mecánico	Miembro 5
CPC. Remis Isidro Zegarra Dongo	Jefe de Área de Contabilidad	Presidente. (Suplente)
Econ. Luis Froilán Alfaro Díaz	Jefe de Área de Presupuesto	Secretario (Suplente)
Ing. Jorge Gómez Salazar	Jefe Zonal de Camana – Islay	Miembro 1 (Suplente)
CPCC. Juan Guillermo García Velásquez	Jefe de Área de Transporte Interprovincial	Miembro 2 (Suplente)
Abg. Darwin Solón Esquivel Las Heras	Jefe de Registro y Control	Miembro 3 (Suplente)
Bach. Gaby Mirtha Paredes Torres de Riveros	Jefe de Área de Tesorería	Miembro 4 (Suplente)
Sr. Jorge Procopio Urday Guevara	Jefe de Mantenimiento	Miembro 5 (Suplente)

Constatado el quorum reglamentario por parte de la secretaria, el señor Presidente, declara instalada la presente sesión, procediendo a realizar una exposición verbal previa del motivo de la citación.

AGENDA:

1. Instalación del Comité de Control Interno de la GRTC.
2. Seguimiento y monitoreo a la implementación del Sistema de Control Interno.
3. Otros.

ORDEN DEL DIA:

1. Instalación del Comité de Control Interno

El Presidente del Comité de Control Interno, dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada para instalar el Comité de Control Interno, que se encargara de ejecutar las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno y su eficaz funcionamiento.

Al respecto se hizo una breve exposición de la obligación que tienen las entidades públicas de implementar el Sistema de Control Interno conforme lo establece la Ley Nº 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado; precisando el plazo de 36 meses con el que cuentan para su implementación en la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones.

Asimismo se precisó que el proceso de implementación del SCI requeriría iniciar la sensibilización de todos los funcionarios y servidores públicos de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones sobre la importancia del Control Interno y proceder a identificar los procesos de la entidad a nivel de cada unidad orgánica, para luego realizar un diagnóstico sobre su estado e identificar los procesos de riesgos, a fin de establecer los controles necesarios que permitan un adecuado funcionamiento de la entidad.

2. Seguimiento y monitoreo a la implementación del Sistema de Control Interno

El Presidente del Comité de Control Interno, indica que de la información que se cuenta en archivo del Comité, corresponde realizar la revisión de todo lo actuado a fin de determinar las fases realizadas por el anterior Comité de Control Interno y realizar el seguimiento de los acuerdos suscritos, para lo cual se debe revisar el Plan de Trabajo de acuerdo al cronograma programado para llevar a cabo la implementación del Sistema de Control Interno.

Asimismo, se deberá actualizar el directorio con los miembros titulares y suplentes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución Gerencial Regional N° 009 – 2018 – GRA/GRTC, el mismo que deberá remitirse al correo sistemacontrolinterno@contraloria.gob.pe para la generación de usuarios para el aplicativo SESECI.

3. Actualización de Acta de Compromiso Institucional de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones.

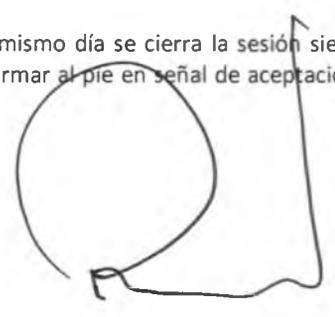
Es importante que todos los funcionarios que conforman la Alta Dirección de la institución se comprometan formalmente en la implementación del Sistema de Control Interno, así como velar por su eficaz funcionamiento, para lo cual se deberá suscribir la actualización de la Acta de compromiso Institucional debido a que se han venido dando cambios de funcionarios y por consiguiente, la mayoría de miembros que conforman el Comité de Control Interno de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, con la finalidad de que el proceso de implementación del Sistema de Control Institucional fluya desde el nivel directivo hacia el mando medio y operativo de la entidad, de forma vertical y transversal dentro de la institución.

Se procede a debatir la Agenda exponiendo sus razones y puntos de vista de cada uno de los intervinientes, así como revisando y absolviendo las dudas con respecto a la Implementación, y **Se Acuerda:**

1. Publicar en el portal de la página web de la institución la Resolución Gerencial Regional N° 009-2018-GRA/GRTC, de conformación del Comité de Control Interno de la GRTC.
2. Dar por instalado el Comité de Control Interno de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones.
3. Actualización del Directorio del Comité de Control Interno de la GRTC y enviar al correo sistemacontrolinterno@contraloria.gob.pe para la generación de usuarios para el aplicativo SESICI.
4. Próxima reunión de trabajo se realizara el **día miércoles 31 del presente a las 14:30 horas**, con miembros titulares.

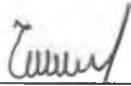
No habiendo más puntos que tratar y siendo las 16:00 horas del mismo día se cierra la sesión siendo transcrita además de aprobada el acta, los presentes proceden a firmar al pie en señal de aceptación y conformidad.


Lic. Johan Ariano Cano Pinto
Presidente

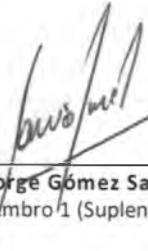

CPC. Remis Isidro Zegarra Dongo
Presidente (Suplente)


Lic. Anika Rosario Portales Benavente
Secretaria

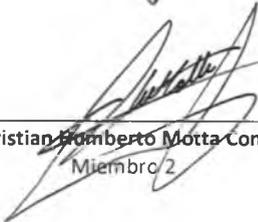

Econ. Luis Froilán Alfaro Díaz
Secretario (Suplente)



Ing. Edwin Huber Cáceres Alpaca
Miembro 1



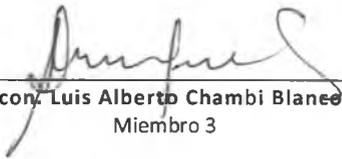
Ing. Jorge Gómez Salazar
Miembro 1 (Suplente)



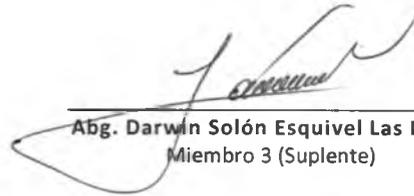
Ing. Christian Romberto Motta Contreras
Miembro 2



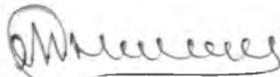
CPCC. Juan Guillermo García Velásquez
Miembro 2 (Suplente)



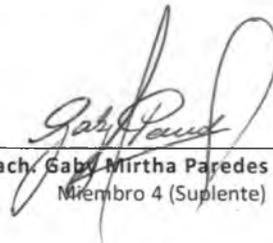
Econ. Luis Alberto Chambi Blanco
Miembro 3



Abg. Darwin Solón Esquivel Las Heras
Miembro 3 (Suplente)



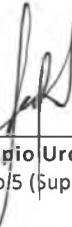
Abg. María Teresa Aguilar Peralta
Miembro 4



Bach. Gabi Mirtha Paredes Torres
Miembro 4 (Suplente)



Ing. Manuel Fidel Alpaca Postigo
Miembro 5



Sr. Jorge Procopio Urday Guevara
Miembro 5 (Suplente)